

¿ONCE CALLES DE DUGGI?

El 20 de febrero de 1874 el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se reunió en sesión plenaria.

De lo tratado en esta sesión se levantaría el acta número 8 de ese año 1874, cuyo texto es recogido en las páginas que arrancan en el folio 20 vuelto y acaba en el folio número 25 del Libro de Actas de 1874.

Acta nº 8 20 de Febrero

En la Muy Leal Noble e Invicta Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias, a veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro, se reunieron en las Salas consistoriales para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sor. Alcalde D. Juan García Álvarez, lo Sres. D. Juan Ibáñez y Pavía, D. Rafael Ruz

Continúa el texto del acta en el folio 21, timbrado con artístico Sello 10 Año 1974 de Una Peseta, marcado con Nº 0.006.113, sobre el cual se ha adherido un sello de Impuesto de Guerra de 10 cent., debidamente matado con la fecha *20 Feb de 1874*, manuscrita.

y Sossa y D. Faustino de Armas, Tenientes de Alcalde, D. Eduardo Rodríguez Falcón, D. Rafael Finoco, D. Américo Poggi, D. Juan Rumeu y Felipe, D. Francisco Lopez de Vergara, D. Pedro Ramos y Mandillo y D. Luís Alonso Manrique, Concejales.

Abierta la sesión a las siete de la noche, se dio lectura al acta de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad. A esta hora entró el Concejal D. Luís Candello y Gutiérrez.

En los folios siguientes aparecen varios nombramientos y destituciones, continuados por diversos asuntos de trámite.

Al final del folio 22 vuelto figura este párrafo:

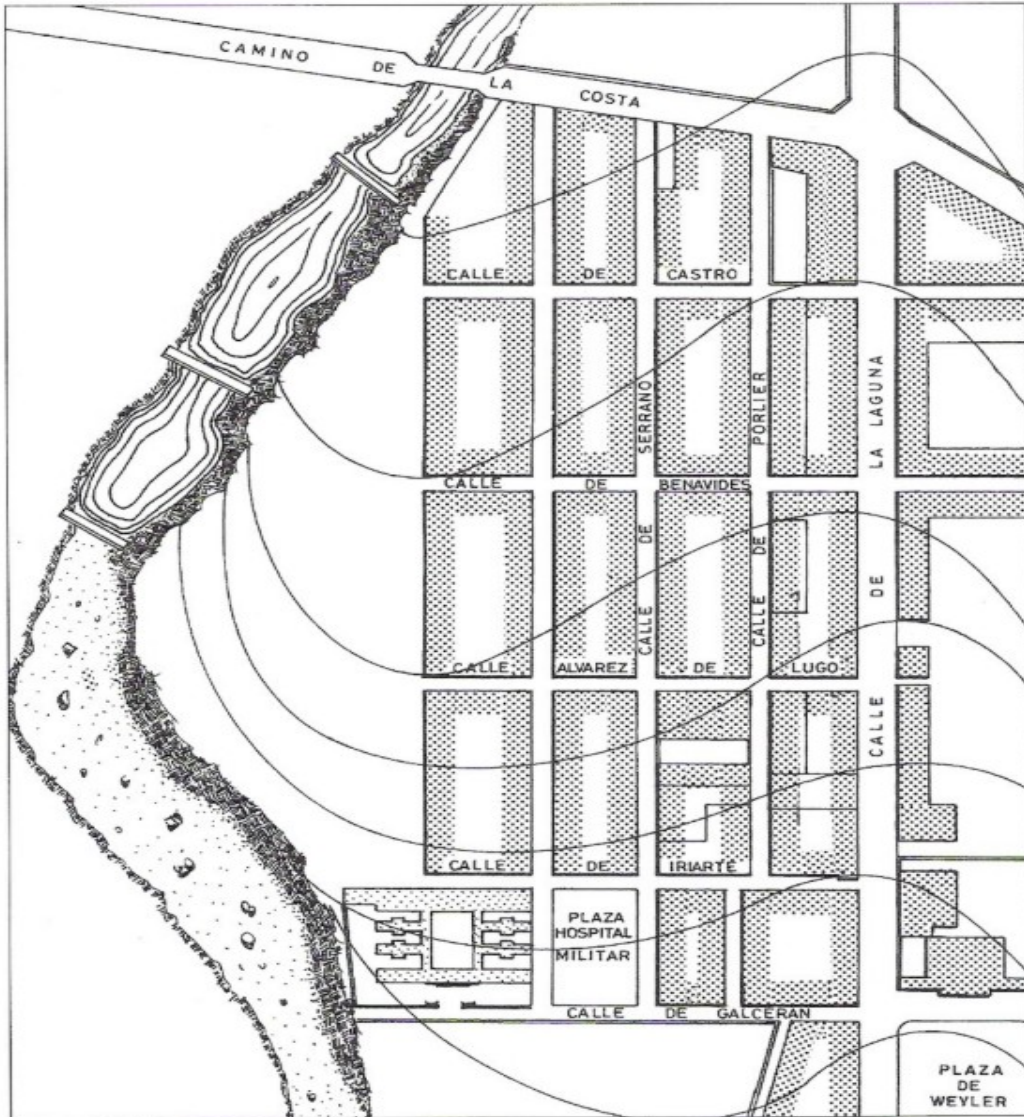
Dióse cuenta de haber estado durante quince días de manifiesto en Secretaría el proyecto de alineación para las construcciones que se ejecuten en las calles de Olivera, Miraflores, Alfaro & C^a.; y en atención a no haberse presentado ninguna reclamación

Este párrafo continúa el acta en el folio 23, timbrado con similar artístico Sello 10 Año 1974 de Una Peseta, marcado con el Nº 0.006.113, - ¡el mismo número que el folio 21! -, sobre el cual se ha adherido un sello de Impuesto de Guerra de 10 cent., debidamente matado con la fecha *20 Feb de 1874*, manuscrita, podemos leer:

en contra de dicho proyecto, se acordó darlo por definitivamente aprobado. El Sor. Presidente expuso la necesidad de dar desde luego nombre a las once calles nuevas que contiene dicho proyecto, y se acordó por unanimidad perpetuar con este motivo la memoria de varios Canarios ilustres que han florecido después de la conquista de estas Islas, quedando decidido que los nombres de las calles fuesen, con referencia a la numeración que consta en el plano, los siguientes:

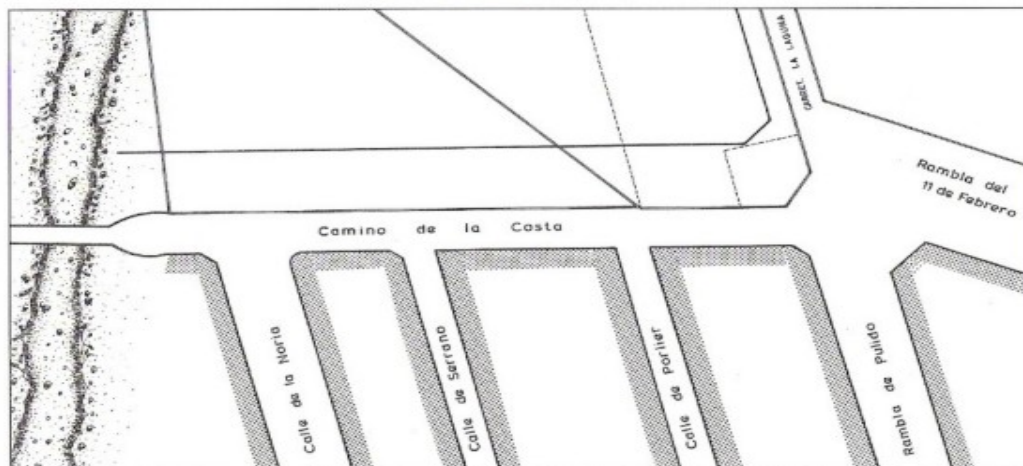
- | | | | |
|-----------------------|------------------------|-------------|-------------------------|
| <i>1^a-</i> | <i>O'Donnell</i> | <i>14.-</i> | <i>Anchieta</i> |
| <i>2.-</i> | <i>Guillen</i> | <i>15.-</i> | <i>Cairasco</i> |
| <i>5.-</i> | <i>Porlier</i> | <i>16.-</i> | <i>Cano</i> |
| <i>7.-</i> | <i>Alayon</i> | | |
| <i>10.-</i> | <i>Alvarez de Lugo</i> | <i>17.-</i> | <i>Nuñez de la Peña</i> |
| <i>13.-</i> | <i>Bencomo</i> | <i>18.-</i> | <i>Duggi</i> |

Esta última a propuesta del S^{or}. Poggi (D. Américo) en mérito a haber sido D. Luís Duggi el iniciador del proyecto de ensanche en esta parte de la población.



Ordenación del Barrio Duggi 1894

EL CRECIMIENTO URBANO



Ordenación del Barrio Duggi 1894

La búsqueda de este plano original, al cual hace referencia el acta, es objeto de mi pesquisa, infructuosa hasta el momento,

No tengo muchas esperanzas de encontrarlo, debido al hecho constatado documentalmente * de que el Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife ha sido expurgado, y, por tanto, no se conserva en su total integridad.

Al no disponer del plano original he recurrido a los croquis publicados por Cioranescu en su libro «Historia de Santa Cruz de Tenerife», para ubicar con la precisión debida, las once calles mencionadas, y relacionarlas con el plano actual de la ciudad.

Pero no he podido avanzar mucho en el tema.

De las once calles listadas solamente aparecen identificadas en dichos croquis las numeradas como 5, 10 y 18, Porlier, Álvarez de Lugo y Duggi.

A pesar de ello, si estamos en condiciones de afirmar que de las once calles, solamente conservan sus nombres en la zona del Barrio de Duggi, cuatro:

- 1.- Álvarez de Lugo
- 2.- Cairasco
- 3.- Duggi
- 4.- Porlier

De las otras siete podemos decir que dos, Alayón y Cano, no figuran en el callejero actual de Santa Cruz de Tenerife.

Y las cinco restantes están en lugares bien alejados de Duggi.

La calle dedicada actualmente al trilaureado general O'Donnell está en el Barrio de Los Hoteles, arrancando de la Plaza Veinticinco de Julio (Plaza de los Patos) para terminar en la calle Numancia, frente al costado meridional del Parque García Sanabria.

La calle Anchieta está en la zona de Lasalle, descendiendo, como línea quebrada desde el Puente Galcerán para confluir con la Avenida de San Sebastián, en las cercanías del Mercado Nuestra Señora de África, la popular recova.

La calle que actualmente figura en el callejero como Guillén, está en el extrarradio, al norte de la ciudad, en el barrio de San Andrés.

Nuñez de la Peña figura en Somosierra.

Y en Salud Bajo, limitando a la Plaza dedicada a José Carlos Schwartz, último Alcalde Republicano de Santa Cruz, «**desaparecido** (= **asesinado**)» en octubre de 1936, se encuentra la calle del Mencey Bencomo, que atraviesa la Avenida de Venezuela.

PORLIER

A la vista ha quedado que el acuerdo municipal se hace para perpetuar la memoria de varios Canarios ilustres.

Por ello resulta aberrante que en el libro «*Calles y Plazas de Santa Cruz de Tenerife (1996)*» de Juan J. Arencibia de Torres, figure este párrafo:

GENERAL PORLIER

De la calle Iriarte a la avenida de la Asunción.

Abierta en 1880, el 25 de junio de 1894, el comerciante Aurelio Yanes solicita el arreglo del pavimento de la calle Porlier y está dispuesto a ceder 363 metros cuadrados de solar para que se abra la calle Álvarez de Lugo. El Ayuntamiento decidió darle el nombre del polémico militar el 20 de febrero de 1873. El 24 de abril de 1901, el Ayuntamiento acuerda la apertura de esta calle hasta unirla con la de Miraflores, obra que obviamente no se realizó.

Juan Díaz Porlier, militar y guerrillero, nació en Cartagena de Indias en 1778. Comenzó como guardiamarina de la Armada y combatió en Trafalgar. Abandonó la Marina y pasó a Caballería, combatiendo brillantemente a los franceses como jefe de una guerrilla que organizó con paisanos. Posteriormente constituyó una división mixta de paisanos y soldados. Su actividad se desarrolló en las provincias de León, Palencia, Valladolid, Asturias y Santander, realizando portentosas hazañas como la conquista de Aguilar de Campó, donde obligó a rendirse a medio millar de napoleónicos. La Junta Nacional le ascendió a brigadier cuando sólo contaba 21 años. Se había convertido en el azote de los invasores. Abolida la Constitución de 1812 por Fernando VII, Porlier, que era un liberal de pura cepa, protestó y fue encarcelado y ahorcado el 3 de octubre de 1815. De nada le valieron ante el Rey sus talentos, su juventud, ni los impagables servicios que había prestado a España.

Este general Porlier descrito por el Coronel Arencibia, nació en Cartagena de Indias.

No es un Canario Ilustre.

Yerra por partida doble el coronel Arencibia al afirmar que el Ayuntamiento decidió darle el nombre del polémico militar el 20 de febrero de **1873**.

De entrada el acuerdo municipal es de 20 de febrero de mil ochocientos setenta y **CUATRO**.

Teniendo en cuenta que J.J. Arencibia utiliza la «Historia de Santa Cruz» escrita por Alejandro Cioranescu, como obra de autoridad, ya que la refiere en su bibliografía, y apela reiteradamente a los textos plagados de inexactitudes dejados por dicho escritor rumano, hay que presumir que dicha fecha errónea la haya extraído de dicho libro, donde también consta el mismo error en múltiples citas.

Lamentablemente para la historia y los buenos historiadores, hay algunos pseudo historiadores bavóquicos que no se toman el trabajo de consultar directamente las fuentes, sino que utilizan los textos de otros escritores, cuya fiabilidad es más que dudosa.

Al rumano afincado en Tenerife, Alejandro Cioranescu le fue concedido el Premio Canarias.

Supongo que el jurado que le concedió tal premio no sería consciente de la cantidad de inexactitudes existentes en su mentada obra «Historia de Santa Cruz».

El Canario Ilustre de apellido Porlier cuya memoria deseaba perpetuar el Ayuntamiento era el primer Marqués de Bajamar, Antonio Porlier y Sopranis, lagunero de nacimiento, a quien debemos que en 1792 el Rey Carlos IV concediera a nuestras islas el derecho a restaurar una universidad, - que con el tiempo sería nuestra Universidad de San Fernando de La Laguna - , el primer canario que llegó a ejercer tareas de gobierno en España, uno de los grandes ilustrados canarios, como asegura el historiador tinerfeño Marcos Guimerá Peraza, en su obra

«Don Antonio Porlier Marqués de Bajamar (1722-1813)»

editada en 2001 por la Fundación Canaria MAPFRE Guanarteme, en cuya página 112 ha dejado escrito:

Santa Cruz de Tenerife - la Villa, Puerto y Plaza de los últimos años del Marqués de Bajamar- le tiene dedicada la calle de "Porlier", en el Barrio de Duggi ²⁰¹

Esta llamada 201 es anotada por Marcos Guimerá al pie de la misma página así:

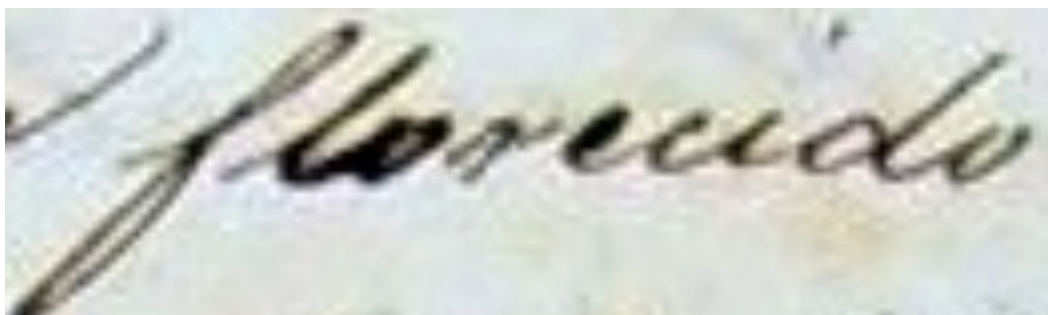
201 Según Alejandro Cioranescu (*Historia de Santa Cruz de Tenerife*, tomo IV, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, Santa Cruz de Tenerife, 1979, p. 430), fue acordada esa denominación en sesión del Ayuntamiento de la Ciudad de 20 de febrero de 1874. Y abierta al tráfico el año 1880.

En efecto: en el libro de actas, nº 8, de dicho día, siendo Alcalde D. JUAN GARCÍA ÁLVAREZ, se acordó dar nombre a "once calles nuevas" para así perpetuar "la memoria de varios Canarios ilustres que han florinado [sic] después de la conquista de estas Islas". Y entre ellos figura PORLIER, en tercer lugar.

He leído varias veces el texto manuscrito del acta nº 8 mencionada, y todas las veces he visualizado claramente «florecido», no «floriado» como dice Don Marcos Guimerá.

Para efectuar tal lectura he cambiado hasta de gafas.

He digitalizado la imagen de la primera página del folio 23 del libro de actas de 1874, y ampliado dicha imagen en el ordenador, obteniendo este resultado



Juzgue el lector quien necesita cambiar de gafas: Don Marcos o yo.

* * * * *

Un buen amigo historiador me ha proporcionado este precioso libro de su Biblioteca:

GUÍA DE TENERIFE
Editada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
1927
Publicaciones del INSTITUTO NACIONAL DE EXPANSIÓN ECONÓMICA
Director: Jaime Isern
BARCELONA

En la página 131 de este libro figura este apunte biográfico del Marqués de Bajamar.

PORLIER y SOPRANIS, ANTONIO.

Nació en La Laguna el 16 de abril de 1722. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Salamanca, Fué socio de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua. Nombrado Fiscal de Indias en 1757, se trasladó a América prestando relevantes servicios en las Audiencias de Charcas y Lima. Fué Fiscal del Consejo Supremo de Indias, y en 1776 se le nombró académico honorario

de la de Bellas Artes de San Fernando. Desempeñó los cargos de Secretario de Estado para el despacho de los asuntos de Indias y España. Fué varias veces condecorado con las más apreciadas de su época. En 1761 se le concedió el título de Marqués de Bajamar. Para la Academia de la Historia escribió, entre otros, una «Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias», un discurso sobre los primeros

pobladores de las Islas Canarias y sobre la isla de San Borondón, una adición sobre la existencia del árbol de la isla del Hierro.

Queda fuera de toda duda que la calle Porlier no está dedicada al General Porlier mentado por J.J. Arencibia.

El Coronel Arencibia ha publicado recientemente un nuevo volumen titulado

«Conozca Santa Cruz de Tenerife: Su historia a través de sus calles, plazas y otras curiosidades»,

Al final de la página 132 de este libraco puede leerse:

PORLIER

De la avenida de la Asunción a Iriarte

Porlier es una calle que aún conserva algunos edificios antiguos, No honra al general Porlier, como se ha venido creyendo.

Constituye una falta de honradez profesional no reconocer los errores propios.

Escribir o hablar en tercera persona, para deshacer un error, sin mencionar que se ha sido autor del error al atribuir tal calle al general Porlier, sin fundamento histórico alguno, es una muestra de poca honradez, acompañada de una exhibición de desfachatez bavóquica.

* * * * *

Continuando con otra de las calles, comprobamos que el coronel Arencibia reitera en el mismo libro citado, su error de fecha cuando escribe que Núñez de la Peña, *fue en 1873 una calle del barrio Duggi, actualmente lo es del barrio de Somosierra.*

Lo cual confirma que ha continuado su mala praxis de copiar las inexactitudes de Cioranescu.

O'DONNELL

Sobre el General O'Donnell, J.J. Arencibia ha dejado escrito en el libro citado este párrafo:

El Ministerio de la Guerra cedió al Ayuntamiento de Santa Cruz un busto de hierro del insigne militar, existente en la Fábrica de Armas de Trubia, para ser colocado en el monumento que se proyectó levantarle en la Plaza de los Patos, y del que el Rey Alfonso XIII puso la primera piedra en 1906. Pero de forma inexplicable, el busto duerme el sueño de los justos y el general O'Donnell no tiene monumento en la ciudad que le vio nacer. Y una curiosidad: cuando O'Donnell era presidente del Consejo de Ministros se acordó dar a Santa Cruz de Tenerife el título de ciudad, expedido el 29 de mayo de 1859, por decreto de Isabel II. ¡Y sigue sin tener un monumento!

No he podido confirmar si todo esto que dice J.J Arencibia se ajusta a la verdad.

Habida cuenta la cantidad de dislates históricos vertidos por este autor en sus obras publicadas, ya pongo en duda todo lo que afirma.

Está acreditado que el título de Ciudad a Santa Cruz de Tenerife fue concedido por Real Decreto de 29 de mayo de 1892, bajo el reinado de la casquivana reina Isabel II, hija del matrimonio realizado por el malhadado Fernando VII con su sobrina y cuarta esposa, María Cristina de Borbón, quien ejerció la regencia después de muerto su marido, de 1833 a 1840.

Ello no fue óbice para que la viuda real se consolara con un oficial de su guardia de corps, de nombre también Fernando, en un matrimonio morganático con el cual engendró siete vástagos, a los que concedió títulos nobiliarios y medios de fortuna, depredando el erario público.

De casta le venía a la señora, pues su abuela y suegra, María Luisa de Borbón, esposa de Carlos IV, había sentado precedente con otro guardia de corps de nombre Manuel Godoy.

Cosas de las catoliquísimas y augustas personas.

En cuanto al busto férreo, habida cuenta la propiedad reductora de este metal, ni no se le ha dado un tratamiento periódico anticorrosivo o no ha sido guardado en una cámara hermética sin aire, debe estar muy herrumbriento, corroído por la oxidación, tras el tiempo transcurrido (¡un siglo!). Lo cual lleva a pensar que más que en el *sueño de los justos* donde habrá ido a para habrá sido a la chatarra, como sucedió no ha mucho tiempo con el monumento al Chicharro, sacado impunemente del depósito municipal, despiezado y vendido como chatarra, sin que el político irresponsable chicharrero que tenía la obligación de velar por su custodia, dimitiera y/o pagara por semejante negligencia.

También es cierto que el Rey Alfonso XIII en su primera y única visita a Canarias, hace un siglo, en 1906, inauguró la primera piedra del monumento a Leopoldo O'Donnell, en el lugar que popularmente sigue siendo conocido como Plaza de Los Patos.

En la portada del número 9 del Boletín Oficial de la Provincia de Canarias de fecha lunes 21 de enero del año 1907, impreso en Santa Cruz de Tenerife, puede leerse:

Ministerio de la Guerra

LEY

DON ALFONSO XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se hace el dona-

tivo del bronce del Estado que fuera necesario para el monumento que se erija en Santa Cruz de Tenerife á D. Leopoldo O'Donnel, Primer Duque de Tetuán,
Por tanto:
Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Dado en Palacio á nueve de Enero de mil novecientos siete.-
YO EL REY.=El Ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.

A la vista está que este bronce donado no ha sido utilizado.

Pero resulta químicamente algo incompatible asentar un busto de hierro sobre un monumento de bronce, material que es, químicamente, una aleación de cobre y estaño, en su composición elemental inicial.

Del grancanario Bartolomé Cairasco de Figueroa, que da nombre a la *pequeña vía del barrio Duggi, que une las calles de Iriarte y Galcerán*, el coronel J.J. Arencibia escribe:

Su fama trascendió el marco de las islas. Curiosamente, tuvo una especial predilección en su obra literaria por Tenerife y por la Virgen de Candelaria, lo que justifica que una calle de Santa Cruz lleve su nombre.

Esta justificación que he subrayado, es pura elucubración de J.J Arencibia.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en su acuerdo de 20 de febrero de 1874 da como única y exclusiva razón *para perpetuar su nombre en una calle* de nuestra Ciudad la de ser un *Canario ilustre que ha florecido después de la conquista de estas Islas*, sin que su origen de la isla redonda influyera en tal decisión.

El pleito insular no había adquirido todavía la virulencia disgregadora, que desarrollaría en años posteriores.

LUIS DUGGI

Finalmente, de la calle Duggi, que va de *Iriarte al barranco de Santos*, en el reiteradamente mencionado libro, J.J. Arencibia ha escrito:

El 17 de septiembre de 1902, el Ayuntamiento acuerda que «se denomine de Luís Duggi, la última calle sur, aún sin nombre, del barrio Duggi». Luís Duggi, uno de los hombres más acaudalados de Santa Cruz, era propietario de la mayoría de los solares del mencionado barrio. En 1880 edificó, según publica Cioranescu, un circo ecuestre cerca del camino de La Laguna, en su barrio. Procedía de una familia de comerciantes de origen italiano que se asentó en Santa Cruz a mediados del siglo XVII. Fue alcalde interino de Santa Cruz en 1877, 1879 y 1886.

El siguiente complejo urbanístico fue el Barrio Duggi, que lleva el nombre de Luís Duggi, propietario de la mayor parte de los solares. A principios del siglo XX, estaba prácticamente terminado el nuevo barrio, que contaba de abajo a arriba, y perfectamente paralelas, con las calles Iriarte, Álvarez de Lugo, Benavides y Castro, atravesadas perpendicularmente de izquierda a derecha por Duggi, Progreso, Noria (Ramón y Cajal), Serrano y Porlier. El barrio quedó delimitado por el barranco de Santos, avenida de las Asuncionistas, Rambla de Pulido y Galcerán. Pudo haber sido un barrio de pequeños chalés para familias de economías modestas, y esa parece que era la intención de Luís Duggi. Sin embargo vendió los terrenos a una sociedad extranjera, que terminó especulando con los solares. Una auténtica frustración. La fisonomía de Santa Cruz pudo haber cambiado sensiblemente y cundido el ejemplo para las urbanizaciones futuras. Y también fue una lástima que, por hallarse previamente trazadas algunas calles, no pudiera armonizarse la urbanización del barrio que nacía al noroeste del Camino de La Laguna (Rambla de Pulido) con el de Duggi.

¿Dónde está la izquierda y la derecha de un barrio?

¿No sería más correcto decir de Sur a Norte, o de Sureste a Noroeste?

En geografía para orientarnos debemos referirnos a los Puntos Cardinales. Todo lo demás produce confusión, y no es correcto.

La especulación con los solares de Santa Cruz de Tenerife ha sido la política practicada por los gobiernos municipales del siglo pasado, y continúa siendo la política seguida en este principio de siglo.

Para desgracia de Santa Cruz de Tenerife y la gran mayoría de sus sufridos habitantes.

* * * * *

El 15 de septiembre de 1902 el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se reunió en sesión plenaria.

De lo tratado en esta sesión se levantaría acta, cuyo texto manuscrito figura en el libro de ese año 1902, comenzando en el folio 260 y acabando en el folio número 265 de papel timbrado con 2 pesetas numerado con Nº 0.450.322.

Así es como comienza el acta:

En la Muy Leal Noble, Invicta y Muy Benéfica Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias, a diez y siete de Septiembre de mil novecientos dos, siendo la hora de las quince, tres de la tarde, se reunieron los Señores concejales cuyos nombres se expresan al márgen, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria del Excmo Ayuntamiento, previa segunda convocatoria, por no haber concurrido número suficiente a la primera.

Los Señores relacionados en el margen citado eran:

[Juan] *Marti Dehesa*
[Manuel de] *Cámara y Cruz*
[Nicolás] *Dehesa y Díaz*
[Adolfo] *Benítez y Castilla*
Benítez, Don Anselmo [J.]

[Mario] Arozena [y Arozena]
[Sixto] Aray González
[Francisco] Delgado Ayala
[Pedro A.] Quintero y Castro
[Pedro] Schwartz Mattos
[Francisco] Trujillo Hidalgo
[Jorge de] Foronda y Cubilla
[Pedro] Suárez Avellaneda
[Felipe M.] Poggi
[Juan] Expósito Mujica

Abierta la sesión para la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Martí Dehesa, se leyó y aprobó el acta de la ordinaria anterior verificada el día diez del corriente.

Visto el expediente instruido a instancia de Don Antonio Mendizábal y Cifra, Gerente de la Sociedad de Construcciones “El Progreso” solicitando autorización para construir ocho casas de planta baja en el barrio “Dugi” conforme a los planos que acompaña, y teniendo en cuenta lo informado en el mismo por el Arquitecto municipal y por la Comisión permanente de Obras, se acordó aprobar los referidos planos y autorizar al interesado para que lleve a cabo las obras que proyecta, previo el pago de la suma de trescientas setenta y nueve pesetas por derechos municipales, según tarifa.

Se acordó dar el nombre de “Luis J. Dugi” a la última calle de la parte Sur del barrio Dugi, de esta Ciudad, recientemente abierta.

El Secretario Municipal que da fe del acta es Miguel Sansón y Barrios.

Por tres veces el apellido de origen italiano del quien da nombre al barrio se escribe con una sola g.

Además, como puede verse, en estas fechas estaba actuando la Sociedad Constructora “El Progreso” en el barrio de Duggi.

Y se adopta el acuerdo de dar el nombre del creador del barrio Luis J. Duggi a la última calle de la parte Sur del barrio, que ha sido recientemente abierta.

Esto es, se reitera un acuerdo ya tomado en 1874, a propuesta del S^{or}. Poggi (D. Américo) en mérito a haber sido D. Luís Duggi el iniciador del proyecto de ensanche en esta parte de la población.

Hay que decir que esta práctica municipal de ignorar acuerdos pasados no tiene nada de sorprendente.

Esta falta de memoria administrativa es achacable a diversas circunstancias.

Sin ánimo de ser exhaustivo, he aquí algunas de ellas:

- 1.- Falta de profesionalidad de los funcionarios.
- 2.- Carencia de un registro adecuado.
- 3.- Escasa dedicación de los ediles a sus tareas municipales.

En tiempos relativamente recientes, concretamente en 1991, la Teniente de Alcalde, doña María Luisa Zamora Rodríguez, Delegada del Área de Gobierno e Instructora de Expedientes de Honores y Distinciones, no tuvo en cuenta, en su exposición para conceder la Medalla de Oro de la Ciudad a Cándido Luís García Sanjuán, que éste había sido distinguido con la Medalla de Bronce de la ciudad por acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 1941, por haber sido uno de los que el 18 de julio de 1936, se presentaron voluntariamente en la Comandancia General y fueron incorporados a los Cuerpos armados de la Guarnición de esta plaza, para defender con las armas el glorioso Movimiento que en el aquel día se iniciaba, para salvar a España.

Ayuntamiento
de
Santa Cruz de Tenerife.

Inventario del Archivo.

Este cuaderno principia en el año de 1826
y termina en el de 1840, ambos inclusive

Son 15 años.

Diligencia

Se hace constar que la documen-
tación aquí inventariada, fue el-
purgada desde el año 1829 en
adelante. Se encuentra pues, la do-
cumentación comprendida entre 1825
y 1829, ambos inclusive,

Asimismo se hace constar que por
haberse extinguido el de do. comen.
por anteriores (siglo ~~XVI~~, hasta 1825) este
es el Inventario mas antiguo de este
Archivo, del referido siglo

Santa Cruz de Tenerife Diciembre de
1965 Alfonsos